



RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2021, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CRÉDITOS SINDICALES DEL PAS DE LA UMA.

En aplicación de la Resolución de la Gerencia de 29 de noviembre de 2017, se estableció el Registro de créditos sindicales del PAS de la UMA, en el que constan los empleados públicos que disfrutaban de las horas de trabajo disponibles para el ejercicio de su acción sindical en el ámbito del PAS.

En el ejercicio de la función atribuida por la citada Resolución a la Gerencia de mantener el citado Registro permanentemente actualizado, en función de la información facilitada por las organizaciones sindicales representativas en el sector, y tras la comunicación realizada por la sección sindical del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Málaga (SITUMA), procede hacer pública la modificación de la distribución de créditos horarios de la citada sección sindical, a cuyo efecto se adjunta, como documento Anexo a la presente Resolución, la distribución de horas resultante de la citada comunicación, que tendrá efectos a partir del día 22 de abril de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 29 de noviembre de 2017, a efectos de cómputo de horas sindicales, se considera que la jornada de trabajo ordinaria es de 123 horas mensuales.

En Málaga, a 12 de abril de 2021.

Fdo: Fernando Palencia Herrejón,
Vicegerente de Recursos Humanos (PAS)



ANEXO

CRÉDITO HORARIO DISPONIBLE Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO.

Horas disponibles:

- 3 delegados del Comité de Empresa: 225 horas.
- 6 delegados de la Junta de PAS: 210 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.

Total horas: 620.

Distribución del crédito horario:

• D. José Manuel Ruiz Salazar.....	123 horas.
• D. Fernando Varona Santamaría.....	45 horas.
• D. José Rioja Villodres	45 horas.
• D. José Carlos Bustamante Toledo.....	35 horas.
• D ^a Berta Rueda Ballesteros.....	35 horas.
• D ^a Adoración Rodríguez Horta.....	35 horas.
• D ^a María Elena García Fernández.....	35 horas.
• D. Francisco M. Paradas Serrano	35 horas.
• D ^a Miriam González Pérez.....	35 horas.
• D ^a M ^a Yolanda Blanes Ruiz	35 horas.
• D ^a Francisca Martín Vergara.....	45 horas.
• D ^a Lourdes Salcedo Álvarez Perea.....	10 horas.
• D ^a Remedios Herrera Gutiérrez.....	20 horas.
• M ^a del Mar Gómez Alcántara.....	11 horas.
• D. Antonio Godino Toro.....	11 horas.
• D ^a M ^a Teresa García Gómez	20 horas.
• D ^a M ^a Isabel Agüera Robles	45 horas.